PRUEBA EXTRAPROCESAL – INTERROGATORIO DE PARTE
RAD. 2023-00732

Informe secretarial, Señor juez, a su Despacho el proceso de la referencia informándole que el apoderado judicial de la parte demandante solicita reprogramar audiencia. Sírvase proveer.

Barranquilla, 7 de febrero de 2024

BENILDA MARIA CRIALES RINCON
SECRETARIA

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Comoquiera que la audiencia programada para el día 26 de enero de 2024, no pudo realizarse, en atención a problemas técnicos que no permitieron la generación conectividad para sala de audiencia virtual. El Despacho

Visto y verificado el informe secretarial que precede, y teniendo en cuenta la solicitud presentada

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte a la señora JEIMMY JULIETH FORERO PAREJA identificada con C.C. 1.044.423.276, que será formulado por la parte solicitante ANGELA MARIA HERNANDEZ HENAO, el cual se realizará de forma presencial en éste Despacho judicial el día 20 de febrero de 2024 a las 10:00 A.M.

SEGUNDO: Por secretaría, publíquese la presente decisión en la plataforma de esta dependencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Alfonso Gonzalez Ponton

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 009

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb405085f3f9c983320c7de2a4a4c5f6a652231814ba30d9142733f441be86d8**

Documento generado en 07/02/2024 04:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica